ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N.º 1 CESÁREO BERNALDO DE QUIRÓS

PROFESORADO DE ARTES VISUALES EN ARTES VISUALES

PROYECTO DE CÁTEDRA DE PRÁCTICA DOCENTE IV

CURSO: 4º AÑO

AÑO LECTIVO: 2017

PROFESORES: SANDRA, DIAZ - FERLA, MARÍA

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Practicas Docentes IV propone un itinerario en las escuelas secundarias en sus de prácticas docentes en sus diferentes modalidades y en la modalidad de educación artística orientada a la proyección, desarrollo y objetivación de situaciones de enseñanza. Se configura como trayecto formativo integrador, donde confluyen los aportes de todos los espacios de la carrera y se articula con los itinerarios de las practicas Docentes I, II y III.

DESARROLLO DEL PROYECTO

La Integración de saberes en Ámbitos Formales

PRIMER CUATRIMESTRE: Desde el inicio de clases hasta inicio del receso escolar de invierno.

Se trabajará con el diseño curricular, lectura del PEI, Análisis institucional

RESIDENCIAS NIVEL SECUNDARIO:

Primera Parte: Los Proyectos Integradores

1. Realización de Proyecto Integrador para Nivel Secundario. Para su Elaboración se deberá tener en cuenta los lineamientos curriculares de la Provincia de Entre Ríos para cada nivel. Resolución Nº 4000 CGE.

Realización de Proyecto integrador para escuelas con modalidad artística en el ciclo superior. Para su elaboración se deberá tener en cuenta los nuevos lineamientos curriculares para escuelas con modalidad artística. Resolución 4600 CGE.

Segunda Parte: Los Proyectos Integradores y su aplicación en ámbitos formales.

1. Elaboración de proyectos individuales para el desarrollo de residencias. La residencia tendrá una duración de 2 observaciones y luego 8 clases en ámbitos formales (4 preliminares y 4 clases intensivas en un año del nivel secundario de 1º a 4º y se agregan de 4º a 6º en el caso de los establecimientos con orientación artística) del establecimiento que le asigne el coordinador de la residencia y se permanecerá hasta el 31 de octubre como fecha límite pasada esta fecha no podrá seguir con su residencia hasta el ciclo lectivo 2018. Si los profesores de cátedra consideran que el residente tiene que seguir superando dificultades durante el proceso el número de clases puede aumentar hasta que logre alcanzar los objetivos propuestos y los saberes pertinentes.

2. Los proyectos áulicos como el proyecto integrador deberán ser presentados hasta el 10 de agosto del corriente.

3. Autoevaluación.

4. Evaluación en los ámbitos formales con observaciones periódicas e informes por alumnos auxiliares-residentes, docente asociado y docente de práctica o coordinador de la práctica según resolución 3266 del C.G.E.

Fundamentación del Proyecto:

Las practicas docentes se construyen entre la institución formadora, las escuelas asociadas y otras organizaciones sociales involucradas, con sentido co- formador, requiriendo la focalización en escuelas secundarias para posibilitar un tiempo y espacio de residencia pedagógica. Esto demanda posicionarse en situación de trabajo docente, recuperar y poner en juego todos los saberes construidos en el trayecto formación inicial.

Propone profundizar, complejizar y abordar nuevos saberes en la producción de enseñanzas contextualizadas. Se pretende que los estudiantes en un tramo final de la carrera se impliquen en construcciones metodológicas que habiliten los procesos de aprender de los estudiantes y el abordaje curricular como producción cultural. Interesa visibilizar los aprendizajes, su seguimiento y evaluación, problematizando los modos usuales de relación con el conocimiento, para crear condiciones de despliegue de lo singular, plural y colectivo en las experiencias de aprendizaje de los jóvenes y adultos.

Se pretende la apropiación de herramientas teóricas y metodológicas que sostengan la acción de trabajo colaborativo y de intervenciones interdisciplinares, con diferentes actores para el abordaje de situaciones complejas. De igual modo comprender que las instancias colectivas de aprender y producir saber, para pensar, anticipar y objetivar la producción de la enseñanza, problematizar-desnaturalizar, son propicias para la interpelación y amplían los horizontes de significación, en la apropiación del “oficio magisterial” (Achilli:2000). En este sentido se propone co-producir “ateneos de prácticas”, desde escrituras y comunicaciones académicas públicas, en situaciones compartidas donde intervengan practicantes, profesores y docentes co- formadores

Marco Teórico:

El futuro docente puede disponer de su formación teórica, tanto disciplinar como pedagógica y aplicar los recursos didácticos adecuados a los diferentes grupos de alumnos en instituciones concretas y contextos determinados en el que realice su práctica profesional. En este sentido la cátedra orientará el desarrollo de los proyectos áulicos hacia la libre expresión, la creatividad y la sensibilidad. Los contenidos básicos del nivel se abordarán desde lugares diferentes a los habituales respetando, fundamentalmente, el nivel de maduración intelectual y gráfica de los estudiantes. Los contenidos de las Artes Plásticas deben considerarse desde una perspectiva diferente a la de la formación de artistas, sin perder su identidad disciplinaria. Para eso es necesario el dominio de las técnicas y recursos propios de la disciplina, adecuados a procesos de enseñanza y aprendizaje. Los futuros docentes podrán establecer conexiones e integraciones con otros contenidos curriculares tanto en proyectos específicos como en proyectos compartidos con otros docentes.

Fundamentalmente se trata de que los futuros docentes puedan establecer la relación concepto/procedimiento tanto desde su formación específica como en lo referente al diseño y desarrollo de propuestas pedagógicas originales para el área. Por ello es necesaria la aplicación en situaciones escolares y problemáticas propias del campo disciplinar.

Las dinámicas grupales serán trabajadas como posibilitadoras. El juego grupal dinamiza internamente la estructura del grupo y posibilita la ruptura de las defensas que cada uno utiliza ante el otro y el entorno.

Como se ingresa en la situación de juego, la máscara es olvidada aflorando progresivamente lo real de cada integrante. Esto permite el conocimiento de cada uno y del otro llegando a momentos de aceptación lo que da lugar a que el grupo se integre o se desintegre definitivamente.

Objetivos:

Realizar un itinerario de la practica-docente y residencias pedagógicas en instituciones de nivel secundario en diferentes modalidades.

Realizar experiencias o practicas docentes de enseñanza aprendizaje.

Documentar y sistematizar las experiencias de formación y prácticas de la Educación secundaria en las diferentes modalidades.

Desarrollar proyectos integradores y áulicos educativos originales que redimensionen la enseñanza de las Artes Visuales y que se inscriban en los proyectos educativos institucionales.

Desarrollar propuestas educativas integradoras en la que la Educación por el Arte aporte sus claros principios pedagógicos y que se manifieste un firme punto de vista del futuro docente.

Planificar e implementar situaciones didácticas variadas que pongan de relieve el conocimiento de la situación escolar regional y nacional como así también de las características de los procesos de aprendizaje de los estudiantes en donde se desarrollará la tarea profesional.

Incorporar la investigación y la autoevaluación como estrategia pedagógica en relación con el proceso de aprendizaje-enseñanza y como eje de todo el proceso de desarrollo profesional.

Encuadre epistemológico:

En la relación sujeto-objeto de conocimiento optamos por una teoría del aprendizaje y la comunicación que no sea transmisora de conocimientos, sino que permita construirlos desde la realidad. De esta forma el aprendizaje se transforma en la relación dialéctica entre el sujeto que aprende junto con otros en un medio social determinado y el objeto de conocimiento a construir. Consideramos a la persona como una totalidad que es imposible de separar en instancias cognitivas, afectivas, psicomotrices, sociales, etc. Por lo tanto desde una visión integral es que vamos a abordar el aprendizaje con un sistema de construcción permanente del conocimiento.

Los cambios vividos en este momento son globales, nada y nadie escapa, por lo tanto la educación también está inserta en esta necesidad. Este sistema de construcción permanente nos permite una relación dialéctica entre el sujeto y el mundo donde pueda transformar las cosas y transformarse a sí mismo. Así el docente internalizará una modalidad de permanente modificación, adaptación activa y cambio.

Todo lo enunciado anteriormente deberá reflejarse en la práctica escolar a través de experiencias que permitan a los estudiantes conectarse con su mundo interno y que puedan exteriorizarlo a través de sus producciones artísticas. Estas experiencias deberán buscar la ruptura de esquemas rígidos y estereotipos que obstaculizan la libre expresión y el desarrollo de la creatividad.

Contenidos:

ITINERARIO DE PRACTICAS DOCENTES Y RESIDENCIA PEDAGOGICA

Instituciones de educación secundaria en diferentes modalidades y en la modalidad de educación artística

PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES

La contextualización como herramienta teórica y metodológica en la producción de conocimiento para proyectar. Planificar, construir, objetivar: situaciones de enseñanza, secuencias didácticas, proyectos pedagógicos y socioeducativos. La construcción metodológica de la enseñanza. Disciplinariedad, interdisciplinariedad y transversalidad.

Materiales educativos, análisis y producción. Normativas y regulaciones. El trabajo en equipo con docentes del área artística y de las restantes unidades del currículum de la educación secundaria.

Procesos curriculares y aprendizajes prioritarios. Seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Experiencias de educación exclusiva. Trabajo institucional e interinstitucional.

EL TRABAJO DOCENTE

El desempeño profesional docente. Apropiaciones subjetivas e identitarias de la docencia. El ingreso a la docencia, marcos normativos. El arte como derecho. Las políticas públicas en el área de la educación artística, implicancia para el desempeño laboral del profesor de Artes Visuales.

PROCESOS DE FORMACION Y PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES.

Documentación y sistematización de las experiencias de formación y prácticas. Procesos de objetivación. Reconstrucción critica de la experiencia. Construcción colectiva de conocimientos en la práctica docente. Producción de instancias de conocimientos público: ateneos interinstitucionales, presentaciones, intercambios.

Diseño curricular para la formación docente profesorado de artes visuales (CGE 2009) apartado campo de la formación de la práctica profesional

Diseño curricular y proyecto curricular institucional para las Artes Visuales. Resolución N.º 4600 CGE.

Pautas generales de cursado y de acreditación de la residencia

1- Toma de conciencia que la Residencia es una materia más sobre la que deben trabajar, estudiar y aprobar. No es solamente un tránsito. Algo que deben pasar y con el tiempo está aprobada.

2- Organización de grupos de trabajo para realizar observaciones y diagnósticos de las instituciones.

3- El grupo elaborará un informe sobre cada una de las instituciones en donde deberá desarrollarse el estado actual en que se encuentra el área artística, tanto en lo edilicio como en lo curricular.

4- En función del diagnóstico y el informe anterior los grupos realizarán proyectos transformadores para cada una de las instituciones, que trabajarán los puntos de urgencia y buscarán soluciones en todos los aspectos (edilicias, materiales y pedagógicas, etcétera).

5- Estos proyectos serán presentados al o los profesores de la cátedra quien evaluará y decidirá la puesta en marcha de común acuerdo con el o los profesores de las instituciones.

6- Un día a la semana junto con el profesor de la cátedra se pondrán en común las observaciones, comentarios y diversas situaciones registradas, como así también el seguimiento realizado por el profesor.

7- Es proceso tendrá un seguimiento, por parte del profesor, en cada una de las instituciones que participe el residente y también un seguimiento personalizado a través del aula virtual de la institución u otros medios.

Evaluación de los aprendizajes:

Observaciones de residencias.

• Opiniones de los diferentes profesores de las cátedras en las que se practicó y de otros actores que hayan observado al residente

COLOQUIO FINAL INTEGRADOR.

• Memoria o informe final de la residencia de los aspectos teóricos y prácticos abordados en su trayectoria formativa donde desarrolle un trabajo sobre la lectura y análisis de la resignificación de la educ secundaria y del plan maestro 2017 .

• Defensa de su proyecto integrador

• Presentación formal de su residencia en una carpeta y en formato audiovisual, fotográfico o cualquier dispositivo en donde haya documentado su proceso.

Condiciones para el cursado de la cátedra:

• Como no se trata de una cátedra teórica y todos los estudiantes deben dedicarse exclusivamente a la práctica de clases en diversos establecimientos, se establece como condiciones para cursar:

• Requisitos para la evaluación de la Residencia:

A- Cada estudiante deberá contar con una carpeta individual donde archivará todas las actividades realizadas en el transcurso de sus residencias. Y un dispositivo donde archivara todo su proceso

B- La carpeta individual deberá estar completa y ser presentada en cualquier momento del ciclo lectivo de acuerdo con la solicitud del profesor.

C- Todos los estudiantes deberán formar parte de un grupo de trabajo hasta la evaluación del nivel.

D- Cada estudiante deberá tener en su carpeta registros de observaciones.

E- Los estudiantes podrán iniciar las residencias, únicamente luego de haber recibido la autorización del profesor, la aprobación del proyecto y la indicación de las fechas de trabajo.

F- Todas las residencias de nivel secundario deberán tener un mínimo de 8 clases de 80 minutos con posibilidades que su proceso se extienda de ser considerado necesario por los profesores de cátedra.

G- Las residencias no podrán ser interrumpidas por ninguna causa.

H- Luego de finalizada la residencia en el nivel correspondiente, se realizará la evaluación final que constará de un coloquio integrador, con estudiantes y profesores. La nota de aprobación final es 6 (seis).

Bibliografía General:

ACHILLI, E. L (2000) investigación y formación docente. Rosario. Laborde editores.

AUGUSTOWSKY, G (1012) El arte en la enseñanza. Buenos Aires. Paidós.

ANDER EGG, E. (1996). “La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores.” Ed. Mag. del Río de la Plata. Bs. As. ASPRELLI, M. C. (2010). “La didáctica en la formación docente.” Homo Sapiens. Rosario.

ALBA, A de. (1991) Curriculum: crisis, mito y perspectiva. México. UNAM.

ALONSO, M (2010) El sistema educativo. En revista Voces en el Fénix. La revista del Plan Fénix.

APARICI, R. Lectura de imágenes DE LA TORRE

BAQUERO, DIKER, FRIGUERIO. (Comp.) (2007) Reinterpretaciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades. Buenos Aires. Del estante editorial.

BIXIO, C. (2009). “Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos.” Homo Sapiens. Rosario.

BULOS, N., Collet, V, Wustten, V., (2011) Educación de las Artes Visuales. Propuestas curriculares innovadoras en la escuela primaria. Investigación (PIDA) FHA y CS, Universidad Autónoma de Entre RIOS, Argentina

CAMILLONI, A y OTROS (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate

contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.

CAMILLONI, DAVINI, LITWIN, otros (1999) Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos AIRES: Paidós educación.

EISNER, E (1989). Cognición y curriculum, Madrid, España: Amorrotu.

EISNER, E, (2004) El arte y la creación de la mente. Barcelona, España: Paidós.

EISNER, E. W. (1995). “Educar la visión artística.” Paidós. Barcelona. FREGA, A. L. (2006). “Pedagogía del arte.” Bonum. Bs. As.

FOLLARI, R. (2007). “¿Ocaso de la escuela? Nuevos desafíos educativos.” Homo Sapiens. Rosario.

GIMENEZ, L AGUIRRE, I y otro (2015) Educación artística, cultura y ciudadanía. Buenos Aires. Santillana,

HERNANDEZ, F., (2000) Educación ycultura visual, Barcelona, España: Octaedro

GARDNER, H. (1993). “Arte, mente y cerebro.” Paidós. Barcelona. LOWENFELD, V.; LAMBERT

LOWENFELD, V. Y OTRO Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires, Kapelusz, 1980.

LOWENFELD, V. El niño y su arte. Buenos Aires, Kapelusz, 1973.

MORÍN, E., (2001) Los siete saberes necesarios para el futuro. Barcelona. Laertes

NUN DE NEGRO, B EDUCACIÓN ESTÉTICA DEL NIÑO PEQUEÑO, LA - Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata

NUN DE NEGRO, B EXPRESIÓN PLÁSTICA INFANTIL - Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata

NUN DE NEGRO, B LÍNEA Y EL JUEGO GRAFICO, LA - Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata

NUN DE NEGRO, B EDUCACION ESTETICA DEL NI¥O PEQUE¥O, LA Magisterio

NUN DE NEGRO, B LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LECT. DE LAS OBRAS DE ARTE 7 CUAD. 1 buenos Aires, Magisterio del Rio de la Plata

NUN DE NEGRO, B LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LECT. DE LAS OBRAS DE ARTE 7 CUAD.2 Buenos Aires, Magisterio del Rio de la Plata

OSORIO, G. (2005) Las escuelas de arte. Formación tensionada entre artistas y docentes. Jornadas de Ciencia Y Tecnología. Catamarca.

PINEU, P. (2005) Relatos de escuela. Una compilación de textos breves sobre la experiencia escolar. 1era. Ed. Buenos Aires: Paidós.

POGGI, M. (2002) Instituciones y trayectorias Escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas. Saberes Clave para Educadores. Santillana.

READ, H. Educación por el arte. Buenos Aires, Paidós, 1982

SKLIAR, C. (2002). ¿Y si el otro no estuviera allí? Notas para una pedagogía improbable de la diferencia. EMV-CTERA y Miño y Dávila.

TERIGI, F. (1999). Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires: Santillana

TERIGI, F., (2012). Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación: documento básico. 1a. ed. Buenos Aires: Santillana.

TERRADELLAS IMAGEN VISUAL 1 TERRADELLAS IMAGEN VISUAL 2 ZORRILLA, H. Y OTRA La cantera interior. La conquista del sentimiento plástico. Buenos Aires, Planeta, 1992.

READ, H. (1991). “Educación por el arte.” Paidós Educador. Barcelona.

SABINO, C. (1990). “El proceso de investigación.” Humanitas. SANJURJO, L. Y VERA, M. T. (2006). El Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior.” Homo Sapiens. Rosario.

Leyes, documentos curriculares y normativas vigentes.

PROF. MARIA ANGELICA FERLA PROF. SANDRA DIAZ